



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS
CC 30011971
PARAJE DE LAS JUMILLICAS, S/N. 30620 FORTUNA (MURCIA)
TFN: 968686070 FAX: 968686000
www.smbfortuna.com 30011971@murciaeduca.es



Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"
Unión Europea

PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE



IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS
CURSO 2023/2024

1. FUNDAMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

El lenguaje tiene una serie de funciones de vital importancia en el desarrollo del ser humano, así como un relevante carácter socializador; siendo además un elemento vertebrador del pensamiento.

Entre los 12 y los 16 años el **lenguaje continúa desarrollándose ganando en complejidad**. Se produce en esta etapa el dominio de las estructuras sintácticas, lo que hace que se construyan frases más largas y complejas.

Comienzan a comprender lo abstracto, lo que dota al **lenguaje de mayores posibilidades**. Adquieren una mayor **conciencia de que las palabras son símbolos dotados de significados**. Las posibilidades de expresión con el lenguaje son infinitas. Comprenden ya determinadas sutilezas del lenguaje que antes no entendían.

En esta etapa es importante la estimulación, ya que es el periodo de paso al mundo adulto y han de tener destrezas de manejo lingüístico.

Los adolescentes usan el lenguaje para expresar emociones y pensamientos. Hablan un lenguaje propio influido por sus amistades. Así se sienten originales y únicos. Acortan palabras, usan prefijos, cambian el significado de palabras que ya existen, tienen expresiones originales, palabras inventadas, copian expresiones del inglés. La repetición de esos 'códigos' propios tiende a reducir su vocabulario. La gran cantidad de tiempo que pasan chateando en Internet o con sus móviles puede empobrecer su lenguaje. Con un lenguaje amplio, les será más fácil resolver sus asuntos laborales y académicos cuando sean adultos. Dedicar tiempo a conversar y discutir temas es tarea que se puede y debe realizar en el instituto, por lo que éste adquiere un papel fundamental.

Para llevar a cabo la intervención se parte de las intenciones educativas más generales planteadas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, así como la **LOMLOE**. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y los Currículum prescriptivos para la Etapa de Educación Secundaria, Educación Primaria y ADECUA de la Región.

En este centro en cuestión, ha de tenerse en cuenta a su vez Orden de 24 de mayo de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan la autorización y el funcionamiento de las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Para el desarrollo de este programa de intervención se partirá de la legislación vigente en alumnado con necesidades educativas se refiere, se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones legales, en las cuales se enmarca las actuaciones y medidas a llevar a cabo con el alumnado que así lo requiera. Teniendo en cuenta el artículo 71 de la LOMLOE que establece que las Administraciones educativas dispondrán de los medios necesarios para que todo el mundo alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional; así como los objetivos establecidos con carácter general en dicha Ley y que junto al Decreto 359/2009 de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia van a estructurar y configurar la respuesta legal para atender a estos alumnos.

A su vez, se tendrá en cuenta la resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.

Tenemos también en cuenta la Resolución de 3 de octubre de 2022, de la Dirección General de Formación profesional e Innovación, por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los planes de actuación personalizados destinados al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Dentro del proyecto educativo del centro se hacen explícitas diversas medidas específicas para la atención a este alumnado, así como la organización de los recursos materiales y personales de los especialistas de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje, del Profesor de Servicios a la Comunidad (PSC), y del Departamento de Orientación, en el cual estará ubicado el especialista de Audición y Lenguaje, entre otros. La reunión del Departamento de Orientación se realiza los miércoles a tercera hora.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Santa María de los Baños, cuenta con un Aula de Audición y Lenguaje para atender a los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales escolarizados en el Aula Abierta; a los que atiende un total de 10 horas a la semana.

La intervención con estos alumnos ha sido acordada con el Departamento de Orientación y con el equipo directivo.

Los alumnos que durante el presente curso 2023/2024 van a recibir intervención por parte del maestro de Audición y Lenguaje son cinco alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, escolarizados en el Aula Abierta.

2.1. FUNCIONES DE LA MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Las funciones del especialista de Audición y Lenguaje vienen señaladas dentro de las “Orientaciones para la Intervención Educativa” dictadas por la Consejería de Educación de la Región de Murcia en el año 2006.

Estas funciones se concretan en los ámbitos preventivo, de diagnóstico, terapéutico y de investigación. Y a su vez se enmarcan en tres contextos diferentes como son escuela, familia y la intervención a llevar a cabo con los alumnos. Se abordarán los trastornos del lenguaje oral, trastornos del lenguaje escrito y trastornos del aprendizaje del lenguaje, tanto en la vertiente expresiva como en la comprensiva.

Con la intención de desarrollar al máximo el lenguaje en todas sus funciones como instrumento de comunicación e interacción social y para la utilización del mismo como medio de comunicación con su entorno e interactuar con él, utilizaremos diferentes formas de expresión: oral, escrita, SSAAC, expresión facial o corporal, dibujos, pictogramas, etc.

2.2. ACTUACIÓN GENERAL DEL MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE EN EL CENTRO

- Exploración-evaluación de los alumnos y alumnas y elaboración de los Planes de Atención Personalizados:

- o Llevar a cabo una evaluación inicial de los alumnos/as que recibían este apoyo el curso pasado para a partir de ahí, extraer las necesidades y plantear el trabajo a desarrollar durante este curso escolar; así como a los alumnos de nueva incorporación al centro.
- o Realizar la planificación del programa de intervención con el alumnado que acude al aula de Audición y Lenguaje.
- o Valorar las NEE del alumnado, en relación con el área del lenguaje, comunicación y el habla con el fin de ofrecer una respuesta educativa acorde a sus necesidades.
- o Establecer el plan de actuación personalizado (PAP) para cada alumno, en función de sus dificultades.

- **Con los alumnos:**
 - o Potenciar la comunicación con el alumnado y favorecer el desarrollo del lenguaje, comunicación y habla como medio de interacción social.
 - o Ofrecer y posibilitar situaciones de comunicación, y a su vez proporcionar las ayudas que precise el alumnado en el ámbito de la comunicación.
 - o Fomentar la participación del alumnado y el uso del lenguaje.
 - o Reforzar la autonomía y autoestima del alumnado.
 - o Trabajar de forma individual o en pequeño grupo con el alumnado que precise de la intervención del maestro de Audición y Lenguaje.
 - o Ayudar a la adquisición de las competencias básicas y conocimientos básicos que proporcionen mayor autonomía en su vida diaria a los alumnos.
 - o Realizar intervenciones directas de apoyo en Audición y Lenguaje a alumnos con dificultades en la comunicación, lenguaje y/o habla.

- **Con el profesorado:**
 - o Colaborar con el tutor/a y el resto de profesores, en la elaboración del PAP (Plan de Actuación Personalizado) para el alumnado con necesidades educativas especiales en el ámbito de su competencia.
 - o Realizar un seguimiento de todos los alumnos que reciben este apoyo en coordinación con todos los profesionales implicados.
 - o Informar, orientar y asesorar a los tutores de los alumnos con los que se interviene, a través de un informe inicial, en las sesiones de evaluación y cuando así se demande.
 - o Participar con el tutor en el desarrollo del Plan de Atención Tutorial, sobre todo en relación a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - o Asesorar al profesorado en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, en los procesos de desarrollo del lenguaje y en la adquisición y uso de materiales específicos y adaptados, así como en la elaboración de otros para facilitar el aprendizaje.
 - o Ayudar al profesorado a la hora de decidir las medidas y/o adaptaciones a llevar a cabo con el alumnado relacionadas con los aspectos referidos al lenguaje.

- **Con el Departamento de Orientación:**
 - o Aportar información a la Orientadora en el proceso de la evaluación psicopedagógica.
 - o Detectar las necesidades de Audición y Lenguaje en el centro.
 - o Realizar una evaluación y diagnóstico de los alumnos con necesidades de este apoyo.
 - o Participar en las reuniones de Equipo Docente y en las sesiones de evaluación del Aula Abierta.
 - o Aportar información a la tutora del Aula Abierta de las dificultades y logros de los alumnos.

- **Otros servicios externos al centro:**
 - o Coordinación y colaboración con otras instituciones educativas, sociales y sanitarias de la zona.
 - o Coordinación y colaboración con las distintas asociaciones en las que reciben tratamiento los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

- **Con las familias:**
 - o Fomentar la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as, para continuar con los aprendizajes iniciados en el centro.
 - o Establecer vías de comunicación fluidas con el fin de proporcionar orientaciones, y las estrategias necesarias que ayuden al alumnado a alcanzar los aprendizajes acordes a sus características, y a su vez informarles de los progresos/logros de sus hijos/as.
 - o Potenciar la colaboración entre la familia y el maestro de Audición y Lenguaje.

- **Con la elaboración de los materiales destinados al alumnado:**
 - o Colaborar en la adaptación, selección y realización de materiales individualizados y contextualizados para dar respuesta a las necesidades que presenta los alumnos/as.

- **Con la participación en las sesiones de evaluación:**
 - o Informar al resto del profesorado del desarrollo de los alumnos que asistan al aula de Audición y Lenguaje, de aquellos alumnos/as que pertenezcan al Aula Abierta y en aquellas sesiones que el DO determine.
 - o Evaluar los resultados de la intervención realizada con el alumnado, así como participar en las evaluaciones de los alumnos que precisen de la intervención del maestro de Audición y Lenguaje.

La intervención de la Maestra de Audición y Lenguaje se llevará a cabo de la siguiente forma:

- o La intervención en el Aula Abierta será de diez sesiones semanales.
- o Se ha contemplado la posibilidad de una intervención no presencial, online durante el curso 2023/2024. En caso de que se produzca un nuevo cese de la asistencia al centro por motivos relacionados con la COVID-19, algo que ya sucedió durante cursos anteriores, el modo de trabajo e intervención con el alumnado sería a través de la plataforma Google Classroom.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA INTERVENCIÓN DE ALUMNOS DEL AULA ABIERTA

El objetivo de esta propuesta de intervención es ayudar a superar las limitaciones originadas por diferentes dificultades detectadas en el alumnado. Asimismo, también existe la necesidad de contribuir a una integración lo más normalizada posible del alumno/a en el ámbito escolar.

Esta propuesta se encargará a su vez de estimular, favorecer e intervenir en la adquisición y el desarrollo lingüístico y comunicativo. A su vez, también se dará un asesoramiento y orientación a la comunidad educativa con el fin de ayudar al alumnado que precise de la intervención del maestro especialista de Audición y Lenguaje.

Los OBJETIVOS planificados son:

❖ Prerrequisitos:

- o Mejorar la atención y el seguimiento de instrucciones.
- o Provocar la imitación verbal
- o Favorecer la discriminación y memoria visual
- o Conseguir una adecuada discriminación y memoria auditiva
- o Potenciar la psicomotricidad, el esquema corporal y la imitación.
- o Controlar las conductas disruptivas

❖ **Para trastornos de la comunicación**

- o Potenciar la comunicación
- o Posibilitar que usen sus habilidades comunicativas para una gran variedad de funciones, contextos y situaciones mediante el lenguaje oral y/o S.A.C.
- o Enseñar el valor del lenguaje (oral o S.A.C.) como instrumento para regular su entorno
- o Promover la enseñanza y aprendizaje de la función de petición como medio de consecución de sus deseos.
- o Favorecer la comprensión de las interacciones comunicativas de sus interlocutores.
- o Lograr la comprensión y adquisición de normas que rigen los intercambios lingüísticos y las señales extralingüísticas en diferentes situaciones de comunicación.
- o Iniciar y/o desarrollar la utilización de formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás.

❖ **Para trastornos del lenguaje**

- o Desarrollar el léxico básico, tanto comprensivo como expresivo.
- o Favorecer la utilización adecuada de frases de distinto tipo.
- o Desarrollar las relaciones semánticas entre palabras que favorezca la expresión verbal.
- o Desarrollar la vertiente pragmática del lenguaje que le permita un uso social y funcional del lenguaje.
- o Lograr los aspectos previos al Lenguaje
- o Desarrollar un adecuado proceso expresivo Adquirir un correcto proceso comprensivo
- o Desarrollar una adecuada expresión no verbal/ gestual Lograr un adecuado razonamiento verbal
- o Desarrollar una correcta fluidez verbal
- o Adquirir una adecuada lectoescritura

❖ **Para trastornos de la voz**

- o Conseguir una correcta emisión vocal, cuidando la salud del aparato que la produce.
- o Eliminar de malos hábitos fonatorios (chillidos, tono inadecuado, tensión en zona de cara y cuello, defectos respiratorios, articulación incorrecta, habla acelerada...)
- o Mejorar y/o adquirir los principios básicos de higiene vocal.
- o Conseguir una adecuada relajación general, y en concreto del área de la fonación.
- o Activar una correcta respiración diafragmática, así como una inspiración nasal y un mayor control respiratorio.
- o Lograr un adecuado control del soplo respiratorio.
- o Adquirir una correcta coordinación fonorespiratoria

❖ **Para trastornos del habla**

- o Mejorar el control de la respiración, el soplo y las praxias articulatorias - Realizar adecuadamente la respiración y el soplo
- o Desarrollar la motricidad bucofacial
- o Aumentar progresivamente la memoria secuencial auditiva
- o Aumentar la conciencia fonológica.
- o Conseguir la correcta articulación de los fonemas en los que presentan dislalias.

- o Integrar en el lenguaje espontáneo aquellos fonemas en los que presenta dificultades de articulación.
- o Favorecer los elementos suprasegmentales del habla (prosodia, ritmo y modulación de la voz) que posibilite una comunicación fluida y satisfactoria.

4. CONTENIDOS

Para el desarrollo de estos contenidos de mi Plan de Actuación; tengo en cuenta tanto el Currículum por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato así como el PROYECTO ADECUA, resumiéndoles en:

1. Conductas previas al lenguaje oral:

- 1.- Control de mirada y atención.
- 2.- Capacidad de contacto visual y de observación
- 3.- Tensión-relajación
- 4.- Percepción y discriminación visual. Esquema corporal
- 5.- Orientación espacio-temporal
- 5.- Aprendizaje de conceptos básicos

A. Bases funcionales:

1.- Audición

- Discriminación auditiva de cualidades del sonido.
- Discriminación auditiva de fonemas, sílabas, palabras y frases.
- Discriminación de ruidos y sonidos/silencio.
- Discriminación dentro de una palabra de los fonemas que la componen.
- Discriminación de oposiciones fonológicas y de palabras (utilizando el vocabulario de las unidades de actuación).

2.- Aparato fonador

- Respiración, relajación y soplo.
- Habilidad motora de los órganos fonoarticulatorios: movilidad y funcionalidad
- Aspectos prosódicos: entonación, ritmo, velocidad...
- Disfunciones vocales.
- Diferenciación entre los tres tipos de respiración: abdominal, costal y clavicular.
- Regulación del ritmo respiratorio.
- Regulación de la espiración de manera que pueda ser controlada conscientemente el mayor tiempo posible, en cuanto a fuerza y continuidad.
- Realización de ejercicios para el control, la intensidad, la duración y la direccionalidad del soplo.

B. Dimensiones del Lenguaje.

- Fonética y fonología
 - o Capacidad articulatoria y cualidades del sonido.
 - o Relajación, respiración y soplo.
 - o Onomatopeyas.
 - o Discriminación de sonidos, fonemas y palabras.

- o Adquisición del sistema fonológico.
- o Lenguaje repetido y generalización de lo trabajado al lenguaje espontáneo
- o Evitación de tensiones y contracciones en la emisión vocal.
- **Semántica**
 - o Ampliación y adecuación del léxico, priorizando sobre el vocabulario básico de uso escolar y trabajar el significado general de la frase.
 - o Seguimiento de órdenes - Enumeración de objetos.
 - o Descripción de acciones.
 - o Comprensión de narraciones.
 - o Clasificación y categorías de palabras.
 - o Comprensión de informaciones de la vida cotidiana estableciendo relaciones entre los conocimientos e informaciones para dar sentido a los aprendizajes (identificación, clasificación, comparación).
 - o Definición de palabras por su uso o características.
- **Morfología**
 - o Oración Simple
 - o Oración compuesta
 - o Determinantes.
 - o Adjetivos
 - o Verbos
 - o Pronombres
 - o Preposiciones
 - o Adverbios
 - o Nexos
 - o Concordancia género – número
 - o Flexión verbal (imperativo, infinitivo, presente, participio, gerundio, pasado, futuro)
 - o Sintagma nominal
 - o Sintagma adjetival - Sintagma verbal
 - o Sintagma adverbial
 - o Sintagma preposicional
- **Sintaxis**
 - o Palabras – frase
 - o Frases de hasta 6 palabras
 - o Oraciones simples
 - o Oraciones imperativas
 - o Oraciones interrogativas
 - o Oraciones compuestas.
 - o Modos de conexión
 - o Análisis de las formas y estructuras.
 - o Repetición y completado de frases.
 - o Observación y reconocimiento de las palabras que forman una frase.
 - o Reconocimiento de diferentes oraciones en un texto y en la expresión oral.
 - o Combinación de palabras. Estructuración de frases sencillas hasta llegar a la elaboración de frases más complejas.
 - o Elaboración de textos sencillos con una adecuada estructuración.
- **Pragmática**
 - o Intención comunicativa

- o Modos de comunicación (mirada, gestos naturales, verbalmente, SAC y aumentativo)
 - o Uso del lenguaje (Saludos, despedidas, solicitud de deseos, demandas de atención, seguimiento de órdenes, narraciones, textos, descripciones básicas, placer y rechazo, conversación)
 - o Utilización del contexto para mejorar la comprensión.
 - o Utilización del vocabulario adquirido tanto en la lengua oral/alternativo y como escrita para el intercambio de ideas, expresión de sentimientos, etc. en su vida diaria.
 - o Participación en conversaciones respetando los turnos al hablar y mirando a los interlocutores.
 - o Utilización de señales extralingüísticas como la gesticulación, expresión facial, entonación,... para atribuir y reforzar el significado de los mensajes que se reciben y transmiten.
- **Voz**
- Mecanismo de la producción vocal
 - o Mecanismo de la respiración durante la fonación
 - o Relajación bucofonatoria
 - o Coordinación fonorespiratoria.
 - Conducta postural.
 - o Higiene vocal en la vida diaria
 - o Los hábitos perjudiciales
 - o Postura y verticalidad del cuerpo
 - Cualidades de la voz.
 - o Intensidad
 - o Tono
 - o Timbre
 - o Duración
 - o Ataque vocal.
 - Dicción, entonación y melodía.
 - o Ritmo y articulación en el habla
 - o Proyección vocal
 - o Localización de la voz
 - Impostación
 - o Voz hablada
 - o Voz cantada
 - Entrenamiento en la conciencia fonológica.
 - o Conciencia lexical.
 - o Conciencia silábica.
 - o Conciencia fonemática.
 - o Asociación de sonido y grafía en el sistema de la lengua.
 - Lectoescritura.
 - o Lectura.
 - o Escritura
 - o Aproximación a la lectura a través de la correspondencia de pictogramas e imágenes con la palabra escrita.
 - o Desarrollo y consolidación del proceso de la lecto-escritura ya iniciado.

- o Cuidado por el orden, la caligrafía y la presentación en los textos de producción propia.

5. METODOLOGÍA

Siguiendo las diferentes orientaciones metodológicas contempladas las respectivas disposiciones legales por las que se rige esta programación, se destacan los siguientes principios metodológicos:

- o Evolutivo: parte del desarrollo del alumnado.
- o Funcional: a través del aprendizaje significativo.
- o Congruencia con el nivel de desarrollo.
- o Uso de un lenguaje sencillo y claro.
- o Progresividad de la intervención.

Por otro lado, la intervención constará de dos modalidades:

- **Directa:** intervención con alumnos con NEE de forma individual o en pequeño grupo para trabajar los aspectos lingüísticos en sus diferentes dimensiones (forma, contenido y uso) y en el ámbito expresivo y comprensivo. Las sesiones asignadas irán conforme a las necesidades de cada alumno y a la cantidad de alumnos que precisan AL.

La intervención se llevará a cabo en el aula de AL para trabajar unos aspectos y dentro del grupo clase (en el caso del Aula Abierta) para trabajar o reforzar otros.

- **Indirecta:** Implica un trabajo dentro del DO como colaboradora y/o asesora del mismo, del profesorado, de las familias, dando pautas y orientaciones que guíen el proceso.

¿Por qué trabajar de forma individual o en pareja dentro del aula de AL?

- Hay alumnos que por sus dificultades tan importantes requieren de unas adaptaciones muy significativas y dentro de su grupo de referencia mi actuación sólo entorpecería el desarrollo general del grupo.
- Hay actividades específicas y/o que requieren material específico, por lo que necesariamente exigen recibirse en el aula de AL (articulación delante del espejo, discriminación auditiva, ejercicios de atención...).
- Hay alumnos que el grado de atención que tienen es mínimo y con esta modalidad y métodos concretos se puede optimizar.
- Lo recomendado para intervenir aspectos lingüísticos es disponer de un aula con un ambiente tranquilo, sin ruidos; y disponer de material específico.
- El uso del ordenador/ tablet para trabajar numerosos contenidos es muy beneficioso, por lo que este recurso se aprovecha mejor individualmente.

Mi metodología será oral, basada principalmente en la discriminación auditiva, articulación, conversaciones, preguntas, comentarios de láminas, descripciones, lecturas..... También utilizaré métodos alternativos de comunicación para aquellos alumnos que no puedan comunicarse oralmente.

Para que el trabajo sea efectivo y sus resultados positivos es necesario una estrecha colaboración y coordinación con los tutores, profesores de área, otros profesionales que trabajen con el alumno, la familia, por ello se realizarán reuniones y entrevistas periódicas, estableciendo como nexo de unión la agenda escolar.

La consecución de las habilidades generalmente se establece anualmente, y en ocasiones serán objetivos a cumplir en un plazo mayor de tiempo, pero trimestralmente, se reflejarán en los PAP de los alumnos los estándares a trabajar durante ese trimestre, evaluando la consecución de los mismos al final, lo que condicionará la programación del trimestre siguiente.

La duración de las sesiones está en función de las necesidades de cada alumno, generalmente de 55 minutos.

En cuanto a las **estrategias metodológicas** se refiere, se destacan las siguientes:

- Se potenciarán la Coordinación interprofesional (PT, AL, tutor, orientador y PSTC) y con la familia a través de reuniones periódicas, como factor esencial en el PAT.
- Se reforzarán siempre sus aciertos a través de reforzadores sociales (elogios, sonrisa...), de actividad (juegos, salidas, ordenador...) y materiales (objetos, premios...).
- Uso de las TIC como elemento potenciador y motivador de los aprendizajes a través de diversos programas: Jcllic, PIPO, Akuari herramientas.
- Estimulación multisensorial para favorecer la comprensión y realización de las tareas.
- Dar pautas de actuación y estrategias concretas y claras.
- Cerciorarse de la atención de los alumnos antes de cualquier actividad.
- Proporcionar los apoyos visuales que los alumnos necesiten: imágenes, dibujos, láminas, pictogramas..., ya que los alumnos procesan mejor la información si empleamos la vía visual complementando a la auditiva

6. - ACTIVIDADES

- Ejercicios de atención, memoria (visual y auditiva) e imitación.
- Ejercicios de discriminación visual y auditiva.
- Ejercicios de relajación, respiración y reeducación de la respiración y del soplo.
- Ejercicios de articulación de fonemas.
- Ejercicios para la adquisición y mejora de la conciencia fonológica.
- Ejercicios de desarrollo léxico semántico tanto comprensivo como expresivo.
- Ejercicios de coordinación fonorrespiratoria, emisión vocal, ritmo y prosodia.
- Ejercicios de estructuración del lenguaje.
- Ejercicios para la mejora de pragmática o uso del lenguaje.
- Ejercicios para la adquisición de las habilidades sociales y emocionales.
- Ejercicios para la mejora de la imagen personal y el auto-concepto.
- Ejercicios de Rol-Play.

7. RECURSOS

Además de los recursos personales y organizativos de que dispone el centro, para la puesta en marcha y posteriormente para la intervención contamos con los siguientes materiales básicos:

- **Repertorios básicos:** Mémoris, LOTOS...
- **Soplo y respiración:** Velas, molinillo, pitos, matasuegras, pelotas de ping-pong, sopladores, vasos de agua, pajitas, pompeross, coches, globos ...
- **Aspecto fonológico y articulación:** Material de discriminación auditiva, diferente material impreso verbalizado por el docente y escuchado y reproducido por el alumno y recursos digitales (web, blogs, Genially's)
- **Vocabulario:** Lotos fonéticos, láminas elaboradas, programas informáticos: Proopal, Clic, Power Point, etc., barajas para formar opuestos, familias de palabras, libretas de ortografía, libros de texto...
- **Morfosintaxis:** Material impreso destinado a la adquisición de este aspecto del Lenguaje, los recursos son obtenidos de webs (Orientación Andujar, Aula PT, Ceip Loreto...) así como libros de Lengua Castellana de diferentes cursos, entre otros materiales...
- **TAC:** Ordenador personal, Jcllic, Akuari herramientas: para trabajar discriminación fonética y fonológica, estructuración de la frase, memoria auditiva y visual, semántica, dictados; Pipo en diferentes versiones; Trampolín, Tarjeta Visha, SpeechViewer y Di (articulación), AVE (Español como segunda lengua).

- **Lectoescritura:** Diferentes cuadernos impresos para fotocopiar sobre dislalias, alteraciones fonológicas, comprensión lectora, habilidades pragmáticas, discriminación auditiva y visual.
- **Letras móviles:** carteles de colores.
- **Fondo bibliográfico:** libros de patologías del lenguaje....
- **Recursos digitales:** ordenador de clase con acceso a internet.

¿Por qué es importante el uso de las TAC en Audición y Lenguaje?

El uso de las TAC no está reñido con el desarrollo de la comunicación, del habla y del lenguaje, sino que más bien potencia y refuerza los materiales de los que, a día de hoy, podemos disponer.

El uso de las TAC en el aula de Audición y Lenguaje se entiende como un recurso pedagógico el cual va a facilitar y ampliar el desarrollo del lenguaje, va funcionar como un elemento motivador, en definitiva se va potenciar y reforzar los materiales que al día de hoy, podemos disponer.

8. EVALUACIÓN

El objetivo principal de nuestra evaluación se centra en favorecer el desarrollo de los procesos de comprensión y producción lingüística y su reeducación. Con esta evaluación se pretende realizar un seguimiento del alumnado, con el fin de conseguir la mayor cantidad de información acerca de sus mecanismos de aprendizaje, dificultades y procesos de adquisición de los nuevos aprendizajes planteado, o bien, de la re-educación de aquellos que tengan mal asimilados y/o aprendidos.

Durante la intervención se realizará distintos tipos de evaluación y en distintos momentos:

- **Evaluación inicial:** con el fin de definir diagnosticar una alteración y para establecer la línea base de trabajo.
- **Evaluación Procesual:** a lo largo de la intervención para seguir un control de desarrollo del plan establecido e introducir cambios oportunos o seguir el mismo plan de trabajo
- **Evaluación final:** con el fin de destacar los avances y finalizar el tratamiento en aquellos en los que se haya superado la alteración

Para ello utilizaré distintas técnicas e instrumentos de evaluación entre ellos: la observación, juegos, lenguaje espontáneo, describir láminas o dibujos, diálogos, entrevistas con el tutor, profesor de área, familia.... El diario de clase, así como la realización de pruebas estandarizadas que evalúen las diferentes dimensiones del lenguaje, como: BLOC, Registro fonológico inducido, PLON,...

Los criterios de evaluación se corresponden con los contenidos y estándares de aprendizaje planteados para cada alumno, por lo que la evaluación será positiva si los alcanza. Hay que tener en cuenta que debido a las características de estos alumnos hay que ser flexible y realista a la hora de la consecución de los logros, por lo que en muchos casos los contenidos se proponen a largo plazo requiriendo de trabajo sistemático y por parte del alumno (y en ocasiones de la familia) un esfuerzo considerable, dadas las condiciones especiales que presentan.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a:.....**GRUPO:**.....

ÁREA:.....

1º ¿Se adecuan los objetivos a las necesidades y características de los alumnos?

SI	NO
----	----

OBSERVACIONES:
PROPUESTAS DE MEJORA:

2º ¿Consideras adecuada la metodología, los materiales curriculares y didácticos empleados?

SI	NO
OBSERVACIONES:	
PROPUESTAS DE MEJORA:	

3º ¿Se consideran adecuadas las actividades de orientación educativa y profesional?

SI	NO
OBSERVACIONES:	
PROPUESTAS DE MEJORA:	

4º ¿Ves satisfactoria y suficiente la coordinación con los profesores de los grupos a los que impartes apoyo?

SI	NO
OBSERVACIONES:	
PROPUESTAS DE MEJORA:	

5º ¿Consideras satisfactoria y suficiente la coordinación entre profesores de tu Departamento?

SI	NO
OBSERVACIONES:	
PROPUESTAS DE MEJORA:	

6º ¿Consideras satisfactoria y suficiente las comunicaciones con las familias de tus alumnos?

SI	NO
OBSERVACIONES:	
PROPUESTAS DE MEJORA:	

En Fortuna, a 10 de octubre de 2023



María Fernández Rodríguez

Maestra de Audición y Lenguaje .